Año LIII — Miércoles 19 de Febrero de 1918 — Núm. 15.928

El Eco de Cartagena

Decano de la Prensa de la Provincia

Suscripción.—En la Península: Un mes, 1 pta.—En el Extranjero: Tres meses, 7'50 id.—La suscripción se contará desde 1.° y 16 de cada mes. No se devuelven los originales.
Redacción: Plaza San Agustín, 7.—Administración, Mediera, 4.—Teléfono 257

Condiciones.—El pago será adelantado y en metálico, ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales en París *Mr. A. Lorette*, 14, rue Rougemont; *Mr. Jhon F. Jones*, 31, Faubourg Montmartre.—New-York, *Mr. George B. Fike*, 21-Park Row.—Berlín, *Rudolf Mosse*, Jerusalémer Strasse, 46 49.—La correspondencia al Administrador.

LOS EMBARGOS POR EL INQUILINATO

Un estimado colega protesta con viveza contra la Real Orden del ministerio de Hacienda, en la cual se declara fuera de duda que corresponde á los alcaldes el autorizar la entrada en los domicilios particulares para llevar á cabo los embargos.

El aludido colega afirma que la Real Orden vulnera por completo la Constitución de la Monarquía y añade que si aquella la hubiera dictado un Gobierno conservador, habrían tenido que oir los periódicos que hoy defienden la democrática política del Conde de Romanones; pues lo menos que hubieran dicho es que volvíamos á la edad prehistórica y lo menos que hubieran hecho es aconsejar á los ciudadanos que levantasen barricadas para defender las santas libertades públicas.

Completamente exacto es esto último, porque ciertos periódicos liberales tienen dos pesas y dos medidas y lo mismo que les parece una monstruosidad intolerable, tratándose de los conservadores, obtiene su aplauso, ó al menos su misericordioso silencio, si lo realizan los que se titulan demócratas; pero siendo eso exacto, no podemos estimar de igual suerte su doctrina sobre la entrada en los domicilios particulares.

Lo que el artículo 6.° de la Constitución dice es «que nadie podrá entrar en el domicilio de un español ó extranjero, residente en España, sin su consentimiento, excepto en los casos y en la forma expresamente previstos en las leyes». Es decir, que no exige que el mandamiento de entrada en un domicilio sea expedido por un juez, sino por autoridad autorizada para ello por la ley. ¿Lo están los alcaldes? Es evidente; pues el artículo 125 de la ley municipal dice "que para hacer efectiva la recaudación de los impuestos municipales, serán aplicables los medios de apremio en primeros y segundos contribuyentes, dictados en favor del Estado», y el artículo 6.° de la ley de 11 de Julio de 1877, y el 71 de la vigente Instrucción para el servicio de la recaudación y el procedimiento de apremio contra deudores á la Hacienda, de 26 de Abril de 1900, atribuyen á los alcaldes la facultad y les imponen el deber de autorizar la entrada en el domicilio de aquellos.

De que esto es así, no puede caber duda alguna. Los alcaldes están plenamente autorizados para decretar la entrada en los domicilios de los que se nieguen al pago de las contribuciones é impuestos, por lo cual el estimado colega aludido incurre en un error al aconsejar á los madrileños que no abran sus domicilios sino al mandamiento del juez, y que entablen ante los Tribunales de justicia los oportunas reclamaciones.

Adversarios somos, y adversarios resueltos, tenaces, implacables de esta situación, cuya política estimamos funesta para los intereses del país; pero nuestra oposición al Gobierno se detiene ante el respeto debido á las leyes. Nosotros no podemos aconsejar, no aconsejaremos nunca, nada contra lo preceptuado en las leyes. Si éstas son malas, clamaremos por su reforma; pero mientras estén en vigor, abogaremos por su cumplimiento.

El impuesto sobre el inquilinato nos parece malo, y peor aún, mucho peor, la forma en que se ha establecido. Pero es un impuesto legal, y en tanto que su exacción se exija con arreglo á la ley, creemos que no hay más remedio que pagarle, y que todos debemos pagarle, á reserva de llevar el problema á las Cortes, para trabajar por la modificación de una ley absurda.

No tenemos, ni podemos tener otro criterio.

(De «La Epoca»).

Impuesto asegurado

Madrid 19 9 m

Según ha manifestado el Ministro de Hacienda se han adoptado las disposiciones necesarias para asegurar el cobro de un millon setecientas mil pesetas á que ascienden los impuestos liquidados que la Sociedad Azucarera madrileña no ha satisfecho.

DE TEATROS

Teatro-Circo.

Debut de la Compañía Morano.

Nada nuevo encierra la tesis de «Los Muñecos» de Wolf muy bien traducida y adoptada por Carlos de Batle.

Un matrimonio de conveniencia para el Marqués de Monclás con una Señorita provinciana. Desprecio absoluto del frívolo y exéptico Marqués por su mujer, dama de temple, talento y virtud acrisolada pero no habituada á la sociedad parisina. Esta mujer locamente enamorada de Rogelio comprende el medio ambiente en que se mueve y para conquistar el amor de su marido se lanza al torbellino de la vida parisien andando entre el lodo de aquella corrompida sociedad sin que nada empañe su pureza.

Toda la trama escénica se supedita á conseguir el momento de la reconciliación ó mejor dicho á que Rogelio llegue á enamorarse de Fernándo.

El primer acto, la exposición del problema, es seguramente el más real y hermoso de la obra. Se dibujan clara y precisamente los caracteres de los personajes que han de desenvolver la idea del autor. Allí se nos presenta el Marqués haciendo alarde de su exceptisismo amoroso de su sequedad de corazón, sequedad tal, que llega en la última escena á resultar brutal al tratar á la espiritual Fernanda.

El segundo acto es frívolo, quiere profundizar en la escena de los muñecos del Guiñol, sin decirnos nada nuevo, sin que tengamos que anotar una frase, un concepto digno de la admiración del público; no nos recuerda las frases, los conceptos de nuestro gran Benavente en alguna obra similar á la que anoche escuchamos.

Este acto con entradas y salidas inverosimiles, es el puente, la obra de fábrica, que emplea el autor para despertar los celos, los apetitos y en fin, el amor de Rogelio hacia Fernanda.

Pasamos al tercer acto que tiene bellezas y una atrevida y valiente escena entre la protagonista y Pedro Vereine, acicate de que se vale el autor para el desarrollo de la obra. Es Pedro Vereine hombre sincero, equilibrado y caballeroso; equilibrio y sinceridad que se desploma con la bofetada que comete á los pocos minutos de arrojarle de su casa la Marquesa, al llamarla por teléfono á proponerle una fuga.

Esta conferencia telefónica, pueril y falsa hace caer toda la obra y nos presenta la falsedad de cuanto se desarrolla á partir de este momento.

Admitida esta falsedad, dando como bueno este recurso escénico, utilizado para que el Marqués Rogelio de Monclás se percate de que su mujer sea capaz de traicionarlo, la escena final del acto entre ambos protagonistas es hermosa pero falsa, pues falsa fué la base sobre la que se edificó.

Y viene el cuarto acto en que el tio de la Marquesa, como el mismo nos dice hace un papel algo bajo y ridículo (sincera confesión de autor), ayuda á su sobrina á seguir una farsa, la convierte en muñecos de cartón sin alma ni entrañas, como tienen los polichinelas de Benavente en sus «Intereses creados» y se precipita el final y Rogelio hombre exéptico, frívolo é incrédulo en amores, cree por una sola sonrisa, por un gesto, por una palabra por un abrazo en el inmenso amor de Fernánda á quien hace poco ni odiaba siquiera.

Esta es la comedia de Wolf; bonita, frívola, ligera pero nada más.

La interpretación dada á la Comedia de que nos hemos ocupado es digna de todo elogio y es llegado el momento de acudir á la hipérbole que en pocos casos será aplicada con mayor justicia que hoy.

Cuanto digamos de las dos figuras principales que interpretaron la comedia de Wolf seria pálido ante la realidad.

La Sta. Amparo F. Villegas nos demostró ayer que es una actriz de cuerpo entero. Desempeñó un papel muy complejo y nos supo producir en todos instantes las distintas sensaciones á que respondian sus estados de ánimo. Ternura y amor en contraposición con la duda, el desaliento y el dolor que invade su alma. En todos los instantes nos produjo una gran sensación artística. En el primer acto nos subyuga con su modestia y resignación. En su diálogo con Pedro nos descubre su alma hermosa y en la escena final de dicho acto se nos manifiesta digna y altiva.

En el tercer acto arrancó constantes murmullos de admiración en todas las escenas así como en el final de la obra.

La Srta. F. de Villegas, triunfó anoche en toda la línea y nosotros unimos nuestro modesto pero entusiasta aplauso á los del público.

De Morano poco hemos de decir. Ya nos es conocido y anoche nos ratificó en nuestro juicio de que es uno de nuestros primeros actores.

En la escena final del tercer acto estuvo magistral, demostrándonos que es un actor enamorado de la realidad escénica, y podemos asegurar que es dicha escena uno de los momentos más hermosos que hemos presenciado en nuestro teatro español. Obtuvo Morano un señalado triunfo como actor y como director artístico de la Compañía.

¡Así se hace arte amigo Morano!

Muy bien Porredón, así como Pastor.

Nuestra felicitación á los señoritas Armiñana y Bedoya.

Finalmente, la presentación escenica cuidada en estremo, decorado precioso y las toilettes de las Villegas, artísticas, ricas y elegantísimas al igual de las demás damas que desempeñaron la obra.

Nuestra enhorabuena á la Empresa y al público culto de Cartagena que tiene donde espansionar su espíritu con arte verdadero.

Mañana tendremos ocasión de saborear la hermosa producción de los Quinteros, «Malvaloca».

B. B.

***

Teatro Principal.

Con una entrada rebosante estrenó anoche en este elegante coliseo, la compañía que allí actúa la opereta en dos actos de los señores Perrin y Palacios con música del maestro Vives, titulada «La Generala».

El libreto de los señores Perrin y Palacios está muy bien hecho y contiene escenas con mucha gracia y otras que interesan grandemente.

La música del maestro Vives es hermosa y en toda ella se pone bien de manifiesto la habilidad é inspiración de su autor.

No es solamente en «La Generala» en donde el maestro Vives hace gala de su talento músico, sino en la obra denominada «La Veda del Amor» recientemente estrenada y de cuya partitura dice la crítica, que el Sr. Vives ha escrito lo más inspirado que hasta la fecha tiene tan aplaudido compositor.

Nosotros que somos amantes de la buena música rogamos á la empresa del teatro principal que nos haga ver esta notable obra que tanto éxito ha alcanzado.

La interpretación de «La Generala» fué en honor á la verdad acertadísima, pues todos los artistas que en ella tomaron parte lo hicieron con gran acierto debiendo hacer especial mención de la señorita Gil, que interpretó su papel maravillosamente, la señora Domingo que en Reina Eva estuvo inimitable y Elodia Camarena muy bien en su Princesa Olga.

Los señores Sara é Iñigo acertadísimos.

Varios números de la obra fueron cantados con verdadero *amore* siendo aplaudidísimos y mereciendo los honores de la repetición.

«La Generala» gustó mucho, por su libro, por su música y por su buena interpretación.

Noticias de Méjico

Madrid 19-9 m.

Las últimas noticias que se tienen de la revolución en Méjico es que siguen encarnizados combates en las calles y que los federales han capturado al general rebelde Juan Serra y gran número de sublevados habiéndolos fusilado.

Los rebeldes han cortado varias cañerías de aguas.

Chirigotas

La política está en calma;
y tras la *declaración*
ministerial, no hay ni un alma,
que pida al Conde perdón.

—

El empréstito se haria,
si Vaso mangoneara.
¡Quién confianza no tendria
en la suerte de García
que á todos nos es tan *cara*!

—

Los turcos dejan Turquía:
se van al Asia Menor.
Si no se llevan *las turcas*,
vayan en gracia de Dios.
¡Alá es Grande, y los proteje
de Mahoma el *Zancarrón*!
Lo mismito que á nosotros
nos ampara, Pepinoff!

—

¡Dónde estará Rodrigo Soriano?
Hace tiempo no le oigo interrumpir.
Si habrá ido á la China, de modelo,
y será la alegría de Pekin.

—

Tras los gorgeos de Murcia,
Melquiades perdió la voz.
Bien me dijo *la Tiburcia*:
El auto marcha veloz...

—

Se abrirán pronto las Cortes,
que presidirá Gasset,
y al decirnos. ¡Agua vá!
el Conde habrá de caer.

—

García Prieto está de monos,
por mor de la Jefatura,
y dice en todos los tonos:
¡No he visto mayor frescura!

En Roma está Calbetón
estudiando el Concordato.
Que se vuelva á su Nación.
y nos saldrá más barato.

—

La cuestión de *El Sur de España*.
causó ya algunos disgustos,
y si acaso se enmaraña
va á haber sorpresas y sustos.
Para acallar los rumores
de la opinión alarmada,
hay muchos Embajadores
y hay tan solo una Embajada.

—

¿Qué hay de Mancomunidades?
¿Al foso van ó á extramuros?
¿Por qué no chilla Melquiades?
¿Espera á salir de apuros?

—

El programa del Gobierno
fué broma del Conde Momo?
El pan demasiado tierno
me hace daño y no lo como.

—

El Campeonato de *Skis*
del Club Alpino Español
es casi un grano de anís,
si se compara al foo bol
Azúcrate flor de lis.

—

Me intereso en el proceso
de los *apaches* franceses.
Sí, señores, me intereso,
porque soy de los burgueses,
partidarios del progreso,
aún contra mis intereses.

—

El último grito de
nuestra europeización,
es el *scont* de doub é
ó el Ministro de excursión.

X. V. Z.

LA SONRISA

—Según usted ¿qué es la sonrisa?

—Eso depende de quien sonríe, de su carácter, de su edad, de su sexo, (hasta de eso; pues en la mujer es mucho más frecuente la sonrisa que en el hombre) de la situación en que está el que sonríe, etc.

—Vamos á cuentas. Si yo ahora sonriese...

—En el estado de ánimo en que yo supongo se encuentra, podría ser una sonrisa de indiferencia para agradar, ó una sonrisa por cortesía.

—¿Cómo por cortesía?

—En una reunión cualquiera, hay que sonreir si un señor dice algo que él cree es gracioso, aunque para los que le oyen, no tenga pizca de gracia.

—¡Es muy exigente y falsa la sociedad!

—¡Y tanto!

—Mezcla en sus salones á lo bueno con lo malo, con tal de que esto tenga una apariencia fina, aristocrática, de modales delicados... importándole poco que el fondo sea de barro, de lodo..; todo esto lo cubren bien la lustrosa camisa blanca, y el vistoso frac ó levita... Algo de eso, ocurre con la risa. ¡Cuántas hipocresías se cubren con ella!

—Entonces para usted la sonrisa es un crimen, siendo tan agradable como es...

—De ahí su error. No hablo de las sonrisas francas y sinceras, pues en lo bueno, todo es perfecto; me refiero á esas sonrisas forzosas; á esas sonrisas carnavalescas de sociedad; á las sonrisas que no tienen el agradable fin que aparentan.

¿Y quienes son los que sonríen de esa manera?

—¡Si lo supiésemos! ¡Si supiésemos lo que ocultan las muchísimas sonrisas que se nos prodigan todos los días.

Al saludar á alguien, sonreimos; al hacer alguna petición sonreimos; cuando nos presentan á alguien sonreimos. ¿Quién puede saber lo que ocultan esas sonrisas? Nadie. Y siempre sonreimos ¿para qué? Para disfrazar bien lo que pensamos, para que nuestro interlocutor crea una cosa lo contrario de lo que sentimos realmente.

Pues no es en teatro solo donde se representan comedias, ni son los cómicos los únicos que sienten una cosa y dicen otra, ni mucho menos. ¿Qué se creía usted? La verdadera comedia del teatro es la vida: la vida con todas sus ridiculeses.

—Entonces...

—Entonces, un filósofo dijo: «Pedid tan solo que la sonrisa sea la expresión sincera de lo que siente el alma.»

—¡Si eso se pudiera!

—¡Si se pudiera! Eso es lo único que sabemos decir. ¡Si se pudiera!

J. de I. B.

Saborear tranquilamente el rico moka que en cafeteras ordinarias y especiales se sirven en el Café de España, viendo como la silueta de un león de gigantescas proporciones lama las manos de la madre política de su amo.

Paladear el excelente anís que en copas modernistas sirven los camareros de dicho establecimiento, contemplando las vicisitudes de dos amantes, que unas veces se dan cita bajo un frondoso jarminero, y otras para desorientar á sus padres, en los aleros de un tejado, solo y exclusivamente solo, lo ha conseguido don Angel Hernández, dueño del elegaate salón denominado Café de España.

Allí merced á los sacrificios de este industrial que no omite sacrificio alguno en favor de su clientela, se congrega de noche un numeroso público que pasa agradablemente las horas contemplando la variedad de cintas cinematográficas que de vez en cuando se exhiben en aquel blanco telón.

La verdad es que el público no puede tener quejas. pues gracias al desprendimiento del Sr. Hernández, puede uno tomar café con leche ó sin ella, chocolate con tostada ó sin ella, cerveza ó lo que tenga por conveniente y de propina puede ver cuatro ó cinco películas de las más modernas.

¡Caballeros, no puede pedirse más!

***

Está probado que todos nos creemos con sentido común por lo menos, y si oimos las ausencias que se hace de nosotros, tenemos que acabar por convencernos, de que de puro borricos no vamos á ninguna parte.

Creemos reprender alguna cosa y metemos el remo; nos quejamos de algo que nos parece mal hecho, y es que no vemos ni «res».

Por ejemplo, va usted al sastre que acaba de hacerle una americana con las mangas hasta las uñas, á decirle que aquello le parece que tiene de sobra y que lo arregle, y en cuanto vuelve usted la espalda ya está el maestro poniéndole verde, y diciendo:

¡Pero qué brutos son estos señoritos! ¿No dice que es larga esta manga? Mañana le cae un chaparrón y se le queda en el codo; en fin, allá él.

Por el estilo de este son todos